

# Provea alerta sobre «represión blanda» para socavar derechos y protestas ciudadanas

La organización Provea expresó su preocupación por «el continuo debilitamiento de las garantías» para el libre ejercicio de derechos ciudadanos, tales como la libertad de reunión, asociación, libre tránsito y manifestación pacífica.

En la víspera de la movilización convocada por los trabajadores para reclamar aumento salarial este jueves 9 de abril, Provea emitió un comunicado en el que recordó que las últimas dos movilizaciones convocadas por el movimiento sindical en Caracas para exigir aumento salarial, no pudieron llegar a su destino.

«Los constantes obstáculos contra el derecho a la manifestación pacífica promovidos por altos funcionarios del Estado venezolano como el ministro Diosdado Cabello, con la instalación de piquetes policiales y la convocatoria de contramarchas, continúan socavando la garantía de este derecho y contradicen la narrativa oficial sobre la supuesta voluntad de diálogo», señaló la organización.

En este sentido, alertó que este “nuevo momento político” tal como lo ha llamado Delcy Rodríguez pareciera estar encaminando a las autoridades a una etapa de «represión blanda” que busca limitar la libre expresión y evitar dar respuestas a las demandas ciudadanas.

Provea enfatizó que los artículos 53, 62 y 68 de la Constitución garantizan que toda persona tiene el derecho a manifestar pacíficamente, reunirse pública o privadamente, sin permiso previo, con fines lícitos y sin armas, y establecen que es una obligación del Estado y un deber de la sociedad, facilitar la generación de las condiciones más favorables para el ejercicio pleno de ese derecho y su práctica.

Este jueves, mientras los trabajadores saldrán nuevamente a las calles del país para exigir aumento del salario mínimo, congelado desde 2022, y anunciaron que irán a Miraflores; el primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, convocó una movilización para conmemorar los 20 años de la promulgación de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales.

Con información de TalCual